



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>
<b>Renovación del Registro de Descarga de Aguas Residuales</b>					
DESCRIPCIÓN:					
Regular la Descarga de Aguas Residuales que se generan en establecimientos Industriales, Comerciales y de Servicio.					
FUNDAMENTO LEGAL:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Artículos 8 y 115 fracción III inciso C) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</li> <li>Artículo 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.</li> <li>Artículos 117, 118, 119 bis fracciones I, II y IV, 121, 126 de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.</li> <li>Artículos 2.6 fracción III, 2.9 fracción IV, V, VI XI, XIX, XIV y XX, 2.153, 2.154 fracción I, 2.155 incisos a) y b), 2.156, 2.168 fracción V del Código para la Biodiversidad del Estado de México.</li> <li>Artículo 147 fracción I incisos A) y B) del Código Financiero del Estado de México y Municipios.</li> <li>Artículo 27 del Código Fiscal de la Federación.</li> <li>Norma Oficial Mexicana NOM-002-SEMANART-1996.</li> <li>Artículos 266 fracción XXX y 272 fracción X del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, México.</li> <li>Artículos 16 fracciones VIII y XIV, 17 fracciones X, XII, XVIII y XXXIX y XIXL, 18 fracción IX, 28 fracciones XXII, XXXII y XXXV del Bando Municipal vigente.</li> </ul>				
DOCUMENTO A OBTENER:	Registro de Descarga de Aguas Residuales			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Anual
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	No Aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A petición de Micro, pequeña, mediana y grande empresa, sector industrial, comercial y de servicios para la apertura de un negocio.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Se realizará inspección en caso excepcional cuando el diagrama de proceso no corresponda con la información proporcionada en el formato único.				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
1.- Escrito dirigido a la Mtra. Mitzi Alicia Anda Ruvalcaba, Directora de Sustentabilidad Ambiental y Movilidad en hoja membretada de la empresa o persona física ingresarlo por el Centro de Atención Empresarial de Tlalnepantla (CAET).	Si	Si	<ul style="list-style-type: none"> <li>Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 16 fracción VIII del Bando Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México</li> </ul>		
2.- Licencia de Funcionamiento expedida por la dependencia correspondiente.	No Aplica	Si	<ul style="list-style-type: none"> <li>Artículo 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.</li> <li>Artículo 147 fracción I incisos A) y B) del Código Financiero del Estado de México y Municipios.</li> </ul>		
3.- Pago de derechos correspondiente.	No Aplica	Si			
4.- Requisar Formato.	Si	Si	<ul style="list-style-type: none"> <li>Artículo 115 fracción III inciso C) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</li> <li>Artículo 27 del Código Fiscal de la Federación</li> <li>Artículo 232 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.</li> </ul>		
5.- Registro Federal de Contribuyentes.	No Aplica	Si			
6.- Acta Constitutiva y/o Poder Notarial.	No Aplica	Si	<ul style="list-style-type: none"> <li>Norma Oficial Mexicana NOM-002-SEMANART-1996.</li> </ul>		
7.- Reporte original actual de la medición de descargas de agua residual a la red de drenaje municipal realizado por un laboratorio acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) y por la Red de Laboratorios (REDLA) de cada punto generador de estas descargas.	Si	Si			



8.- Plano Hidráulico.	No Aplica	Si	<ul style="list-style-type: none"> <li>Artículo 17 fracción XVIII del Bando Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.</li> </ul>
9.- Diagrama de proceso detallando las actividades y/o procesos que se llevan a cabo e indicando lista de materiales directos e indirectos, maquinaria, equipo, combustibles y puntos de generación de contaminantes.	Si	No Aplica	<ul style="list-style-type: none"> <li>Artículo 17 fracción XLIX del Bando Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.</li> </ul>
10.-Copia del registro anterior vigente.			<ul style="list-style-type: none"> <li>Artículo 266 del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.</li> </ul>

**PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS**

1.- Escrito dirigido a la Mtra. Mitzi Alicia Anda Ruvalcaba, Directora de Sustentabilidad Ambiental y Movilidad en hoja membretada de la empresa o persona física ingresarlo por el Centro de Atención Empresarial de Tlalnepantla (CAET).	Si	Si	<ul style="list-style-type: none"> <li>Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 16 fracción VIII del Bando Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.</li> </ul>
2.- Licencia de Funcionamiento expedida por la dependencia correspondiente.	No Aplica	SI	<ul style="list-style-type: none"> <li>Artículo 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.</li> </ul>
3.- Pago de derechos correspondiente.	No Aplica	Si	<ul style="list-style-type: none"> <li>Artículo 147 fracción I incisos A) y B) del Código Financiero del Estado de México y Municipios.</li> </ul>
4.- Requisar Formato.	Si	Si	<ul style="list-style-type: none"> <li>Artículo 115 fracción III inciso C) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</li> </ul>
5.- Registro Federal de Contribuyentes.	No Aplica	Si	<ul style="list-style-type: none"> <li>Artículo 27 del Código Fiscal de la Federación.</li> </ul>
6.- Acta Constitutiva y/o Poder Notarial.	No Aplica	Si	<ul style="list-style-type: none"> <li>Artículo 232 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.</li> </ul>
7.- Reporte original actual de la medición de descargas de agua residual a la red de drenaje municipal realizado por un laboratorio acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) y por la Red de Laboratorios (REDLA) de cada punto generador de estas descargas.	Si	Si	<ul style="list-style-type: none"> <li>Norma Oficial Mexicana NOM-002-SEMANART-1996.</li> </ul>
8.- Plano Hidráulico.	Si	Si	<ul style="list-style-type: none"> <li>Artículo 17 fracción XVIII del Bando Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.</li> </ul>
9.- Diagrama de proceso detallando las actividades y/o procesos que se llevan a cabo e indicando lista de materiales directos e indirectos, maquinaria, equipo, combustibles y puntos de generación de contaminantes.	Si	No Aplica	<ul style="list-style-type: none"> <li>Artículo fracción XLIX del Bando Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.</li> </ul>

**INSTITUCIONES PÚBLICAS**

No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
<b>DURACIÓN DEL TRÁMITE:</b>	30 minutos.		<b>TIEMPO DE RESPUESTA:</b> 30 días hábiles
<b>COSTO:</b>	\$ 348.00	<b>Fundamento Jurídico:</b> Artículo 147 fracción I incisos A) y B) del Código Financiero del Estado de México y Municipios.	
<b>FORMA DE PAGO:</b>	EFFECTIVO <input type="checkbox"/> Si	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/> Si	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/> Si EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/> No Aplica
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>	TESORERÍA MUNICIPAL, BANAMEX, HSBC, BANCOMER, BANORTE, SANTANDER, AFIRME MULTIVA, SCOTIABANK y TIENDAS OXXO.		
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	No Aplica		
<b>CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE</b>	Se dará trámite al Registro de Descarga de Aguas Residuales cuando la persona física y/o jurídico colectiva cumpla con los requisitos ambientales solicitados por esta Dirección de Sustentabilidad Ambiental y Movilidad.		
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA</b>	En caso de que el trámite cuente con errores, y no venga el formato a computadora como lo es el formato único, así como el escrito de petición, deberá de subsanar las deficiencias solicitadas.		



Si el trámite a ingresar se encuentra fuera de la vigencia otorgada en su Registro de Descarga de Aguas Residuales, se iniciara el procedimiento administrativo correspondiente al incumplir las Normas Oficiales Mexicanas concatenadas en el Código para la Biodiversidad del Estado de México.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Sustentabilidad Ambiental y Movilidad				Departamento Jurídico y de Normatividad Ambiental			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtra. Mitzi Alicia Anda Ruvalcaba					
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Dr. Gustavo Baz			NO. INT. Y EXT.:	Sin número	
COLONIA:	Tlalnepantla Centro			MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz		
C.P.:	54000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		09:00 a 18:00 hrs. de Lunes a Viernes			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	53663800		3989	No Aplica	<a href="mailto:mitzi.rubalcava@tlalnepantla.gob.mx">mitzi.rubalcava@tlalnepantla.gob.mx</a>		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:		Departamento Jurídico y de Normatividad Ambiental					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Lic. César Alberto Morales Cruz.					
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Dr. Gustavo Baz			NO. INT. Y EXT.:	Sin Número	
COLONIA:	Tlalnepantla Centro			MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz		
C.P.:	54000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		09:00 a 15:00 hrs. De Lunes a Viernes.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	53 66 38 00		4529	No Aplica	<a href="mailto:cesar.morales@tlalnepantla.gob.mx">cesar.morales@tlalnepantla.gob.mx</a>		
FORMATO(S) DESCARGABLES	Los requisitos ambientales, así como el formato único se deberá de solicitar de manera física en la oficina administrativas de la Dirección de Sustentabilidad Ambiental y Movilidad. Así como también lo podrá solicitar a través de los correos electrónicos de los funcionarios.						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Es necesario agregar el Plano hidráulico?						
RESPUESTA:	Si						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puedo hacer la renovación del registro de descarga de agua residual, si cuento con un vencimiento?						
RESPUESTA:	No						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué costo tiene el trámite?						
RESPUESTA:	\$348.00						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
No Aplica							

<p>ELABORÓ:</p> <p>C. Joel Mariano Martinez Enlace de Control y Gestión</p>  <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p>Mtra. Mitzi Alicia Anda Ruvalcava. Directora de Sustentabilidad Ambiental y Movilidad.</p>  <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>30/04/2020</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------